



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECRETARIA MUNUCIPAL**

DECRETO N° 3.465.- /

**MAT: ORDENA SUMARIO ADMINISTRATIVO
Y DESIGNA FISCAL.**

Laja, 09 de mayo de 2017.-

VISTOS:

- 1.- Oficio N°472 de fecha 22 de marzo de 2017 de la Directora (R) del Departamento Administrativo de Educación Municipal, con resolución del Sr. Alcalde.
- 2.- Informe N°01/2017 de fecha 14 de marzo de 2017 del Encargado de CEIA Instituto "Rubén Campos López".
- 3.- Lo señalado en Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Y las facultades conferidas en la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **ORDÉNASE** un Sumario Administrativo a fin de determinar la eventual responsabilidad administrativa que le pudiera asistir a los funcionarios en la situación planteada en documento número uno de los vistos y de cualquier otra irregularidad que se detecte durante su investigación.
- 2.- **DESÍGNESE** Fiscal Instructor a don JORGE LIZAMA DIAZ, Director de la Escuela D-975 José Abelardo Núñez, quien dispondrá del plazo legal para la investigación de los hechos denunciados.
- 3.- **ELÉVESE** un Informe al Sr. Alcalde, una vez agotada la investigación y dentro del plazo establecido, proponiendo conforme a la legislación vigente aplicable, las sanciones que fueren necesarias o procedentes aplicar.
- 4.- **NOTIFÍQUESE** la presente resolución al Fiscal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



**KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**

VFT/LHL/MMM/KSM/ksm

DISTRIBUCIÓN

- Antecedentes de la Investigación (2)
- DAEM
- Control Interno
- Secretaria Municipal ✓



**VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE**